

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 83 Martes 3 de mayo de 2016 Pág. 3368

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

2881 TECNOLÁSER, INSTITUTO ANDALUZ DE BIOTECNOLOGÍA, S.A.

El Consejo de Administración de TECNOLASER, INSTITUTO ANDALUZ DE BIOTECNOLOGÍA, S.A., en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2016, a las 20,30 horas, que tendrá lugar en el domicilio de calle Imagen, 9, piso 2º A, de Sevilla, o en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2016, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al Ejercicio 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante 2015.

Tercero.- Acuerdo que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.- Ceses y nombramientos de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria, o en su caso, designación de dos interventores para su aprobación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 202 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Todo accionista tiene derecho a obtener, de forma inmediata y gratuitamente, los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación. Así mismo tiene derecho a examinar en el domicilio social cuantos documentos estime oportuno a tal fin.

Sevilla, 29 de marzo de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Pérez Agustí.

ID: A160022438-1